

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### GESBETA MEESPIERSON, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S. A.

*Anuncio de modificación del Reglamento de Gestión*

Gesbeta Meespierson, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, entidad gestora del Fondo Benkers Ahorro, Fondo de Inversión, pone en conocimiento de todos los partícipes y del público en general que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante resolución de fecha 20 de abril de 2004, ha autorizado la modificación mediante texto refundido del Reglamento de Gestión de dicho Fondo, al objeto de, entre otros, cambiar su denominación a Beta Retorno Dinámico, Fondo de Inversión.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—D. Constantino Millán Minguell. Consejero-Delegado de la Entidad Gestora.—18.403.

### L MAS M, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 23 de marzo de 2004, adoptó por mayoría y con quórum suficiente, el acuerdo de aumentar el capital social en noventa mil euros, de acuerdo a las siguientes condiciones:

#### Orden del día

Primero.—El aumento de capital se realizará mediante la emisión de noventa mil nuevas acciones ordinarias, numeradas del 60.103 al 150.102, ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de un euro de valor nominal cada una.

Segundo.—Los actuales accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, el derecho de suscribir un número de acciones proporcional al valor de las acciones que posean.

Tercero.—Transcurrido dicho plazo, las acciones que no hayan sido suscritas podrán serlo por los restantes accionistas. En tal caso, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su deseo de suscribir las acciones sobrantes en el plazo de quince días desde la finalización del anterior plazo, indicando el número de acciones que desean suscribir. Al finalizar el plazo el Administrador asignará las acciones sobrantes de acuerdo con los solicitudes recibidas. En caso de ser superiores el número de solicitudes al de acciones sobrantes éstas se prorratearán entre los demandantes atendiendo al número de acciones que posean incluidas las previamente suscritas en la ampliación. El Administrador comunicará a cada socio interesado las acciones que le hayan sido asignadas, debiendo los socios desembolsar su importe en el plazo de quince días desde la recepción de la comunicación en la forma más abajada señalada.

Cuarto.—Las cantidades que deban desembolsarse como consecuencia de la ampliación deberán hacerse efectivas en el domicilio social de la sociedad, en el mismo momento en que se efectúe la suscripción de las acciones. Dicho desembolso será íntegro y deberá efectuarse en metálico o mediante cheque a favor de la Sociedad.

En Madrid a 13 de marzo de 2004, 13 de abril de 2004.—Administrador Único. Jesús Sánchez Martínez.—17.330.

### SEIASA DEL SUR Y ESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

*Acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la licitación del contrato de ejecución de obras del «Proyecto Segunda Fase del Plan de Mejora y Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes Azarbe del Merancho, en el T.M. de Santomera (Murcia). (Zonas contramotor\_3, Pantano; Matanza Alta)»*

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», calle Viriato, 55, bajo, 28010 Madrid, teléfono: 91 4488929, fax: 91 4465049.

b) Número de Expediente: 30-011-11-EO-M-4.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del «Proyecto Segunda Fase del Plan de Mejora y Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes Azarbe del Merancho, en el T.M. de Santomera (Murcia). (Zonas contramotor\_3, Pantano; Matanza Alta)», con arreglo al proyecto de ejecución aprobado por la Administración, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de Contratación, al Pliego de Bases Técnicas y al contenido del contrato previamente establecido por «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima».

b) Lugar de ejecución: en el T.M. de Santomera (Murcia).

c) Plazo de ejecución: doce meses, para la ejecución por contrata de la obra, más tres meses de puesta en marcha y pruebas.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.529.978,03 €, IVA incluido.

5. Garantía provisional. 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

Garantía definitiva. 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

#### 6. Obtención de documentación e información.

##### a) En Murcia:

- a.1) Entidad: Papelería Técnica Regional
- a.2) Domicilio: Calle Conde Valle de San Juan, n.º 2.
- a.3) Localidad y código postal: Murcia 30004.
- a.4) Teléfono: 968 217893.
- a.5) Fax: 968 220463.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las doce horas del día 3 de junio de 2004.

##### 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): E7e, I7b, I3c, J5c.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 3 de junio de 2004. Si las ofertas se envían por correo, deberán comunicarlo a la entidad adjudicadora mediante fax o telegrama impuesto dentro de dicho día y hora, indicando el número del certificado del envío hecho por correo.

b) Documentación a presentar: se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de Contratación.

##### c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima».
- 2. Domicilio: C/ Viriato, n.º 55, bajo.
- 3. Código postal y localidad: 28010 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): la adjudicación del Contrato, se realizará por «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», en el plazo de tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones económicas. Durante este plazo, los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.

e) Admisión de variantes (concurso): no se admitirá la presentación de variantes.

##### 9. Apertura de las ofertas.

##### a) Apertura de las ofertas técnicas (sobres C).

- a.1) Entidad: «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima».
- a.2) Domicilio: calle Viriato, 55, bajo.
- a.3) Localidad: Madrid.
- a.4) Fecha: el día 24 de junio de 2004.
- a.5) Hora: doce horas.

##### b) Apertura de las ofertas económicas (sobres B).

Oportunamente, mediante comunicación a los licitantes, se indicará la fecha, lugar y hora de la apertura de las ofertas económicas.

10. Otras informaciones: forma jurídica de la agrupación, Unión Temporal de Empresas de acuerdo con el TRLCAP, aprobado por R.D. 2/2000 de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Álvaro Molina Fernández de Miranda, Presidente.—18.129.